

Expediente: 1635/25
Carátula: MENDOZA LORENA MARIA DEL ROSARIO C/ CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202758682 - CITYTECH S.A., -DEMANDADO
20331637913 - MENDOZA, LORENA MARIA DEL ROSARIO-ACTOR
90000000000 - NADER, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BASUALDO, MARTIN-POR DERECHO PROPIO
27381841257 - SAVEDRA, PATRICIA INES-POR DERECHO PROPIO
27382474568 - MOYA, ELIANA BELEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1635/25



H105026269986

JUICIO: MENDOZA LORENA MARIA DEL ROSARIO c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°1635/25-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

Proveyendo la presentación del Basualdo Martin: Atento lo peticionado, concedase un plazo de diez (10) días para acompañar bonos profesionales y tasa de justica a la Dra. Saavedra Patricia, termino que comenzara a computarse a partir de la fecha de notificacion de la presente providencia bajo apercibimiento de comunicar a las entidades respectivas.1635/25

Actuación firmada en fecha 25/06/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.